

CAPITULO XVI

*En que se trata del P. Mtro. Fr. Tomás Cano y de su hermano el P. Fr. Jacinto Cano.*

De los sujetos grandes cuyas memorias dehen eternizarse por sus méritos relevantes en esta Provincia, fué uno de los mas principales el P. Mtro. Fr. Tomás Cano, que siendo natural de esta ciudad de México, hijo de muy nobles padres, y que todos los suyos fueron grandes letrados en esta ciudad, como se conoció el Doctor Juan Cano á quien llamaban el Bartulo de aquellos tiempos, que fué por muchos años hasta jubilarse, de Prima de leyes en esta Uni-

versidad, oidor de la real Audiencia de Guadálajara en estas Indias y el Doctor Pedro Cano, gran jurista y relator de esta real Audiencia de México, ambos tios del dicho Padre Maestro, quien educado de tan buena gente en virtud y los estudios menores entró en la religion y profesó á 18 de Mayo del año de 1613 en manos del R. lo. Padre Maestro Fr. Francisco de Jimenez, vicario Provincial de estos conventos, y desde luego dió muestras de su gran talento pues en el curso de artes se aventajó á todos sus discípulos, como así mismo en el curso de teología, que corrió en este convento de México con grandísimos aplausos de sus Maestros y de los Prelados, á que se juntaba una humildad muy verdadera, y una sinceridad sin malicia, aunque de rara viveza de entendimiento.

Absueltos sus estudios, se trató luego de subirlo á la cátedra, para que enseñase á otros quien tanto habia aprendido para sí, y habiendo hecho oposicion á la lectura de Artes por el año de 1620 en concurso de otros sujetos, se halló por los Prelados y Padres Maestros jueces para la dicha provision, ser el más idoneo para la dicha lectura, en cuya conformidad se le dió la patente y empezó luego á leer filosofía y la leyó los tres años con grandísima utilidad de los

cuando habiendo venido por Vicario General el R. P. Mtro. Fr. Diego de Velasco que anuló el capítulo que se había hecho el año antecedente de 1639, le dió la sentencia de destierro y otras penas por haber sido voto en dicho capítulo, sin mas delito que haber votado por el sujeto que todos, ó los mas votaron, que fué el P. Mtro. Fr. Francisco de Armentia y no habiendo sido Prelado por que nunca lo apeteció ni aun en dicho capítulo, la cual sentencia aceptó con grandísima humildad, y se fué por ella à vivir al convento de San Luis, donde estuvo con la quietud de conciencia que siempre apetecia, hasta que viniendo por el año de 1644 el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma por vicario general, le alzó el destierro, dándole venia de toda la penitencia, diciendo en su auto que se la daba "atendiendo á lo mucho que ha servido á nuestra sagrada religion en cátedra dentro de ella y en esta real Universidad de México, donde la obtuvo por oposicion, y en púlpito de tantos años," y trayéndolo á este convento para el mayor lustre de él, y poniéndolo á vista de este reino, y de la real Universidad donde tanto le veneraba y amaban todos cuantos lo conocian, y en particular todos los sujetos de esta Provincia, quienes rindieron infinitas gracias á su Pater-

nidad Muy Reverenda, y sucedió un caso digno de ponderar, que es, que cuando vino de Guatemala el P. Mtro. Fr. Pedro de Sandoval, de quien hablamos poco ha, al entrar en este convento encontró en una sala al P. Mtro. Fr. Tomás Cano, y dándole un abrazo como amigo y compañero en los trabajos, le digo: *P. Mtro. Fr. Tomás, ¿es posible que no hallo á V. P. con un capelo?* esto dijo un sujeto tan grande que habia padecido tantos y mayores trabajos, vease con esto, qué tal era el sujeto á quien se lo decia. Finalmente no habiendo querido el Padre Maestro, jamás ser Prelado, ni Comendador de casa alguna, porque siempre amaba la quietud de la celda, y en el entretenimiento de los libros, llegó ocasion de morir el P. Presentado Fr. Lucas de Rivera que habia sido electo Comendador de la Puebla en el capítulo próximo pasado, que fué por 13 de Mayo de 1650 años, y estando en el ejercicio de su encomienda con grandísima utilidad del convento, y por su muerte, nombró el R. P. Provincial Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade por Comendador de dicho convento de la Puebla, al P. Mtro. Fr. Tomás Cano, que aunque lo repugnó cuanto pudo, hubo de admitirlo por la obediencia, pero le duró muy poco, y debió de ser porque vien-

dose Prelado, se hallaba fuera de su centro, que era la quietud de sus estudios continuos, y murió á 7 de Setiembre de 1651 años con muchas señales de su salvacion que prometió siempre una vida tan pacífica, una humildad tan verdadera y la paciencia con que toleró los trabajos que padeció.

Su hermano el P. Presentado Fr. Jacinto Cano entró en la religion de edad de doce años y fué novicio los cuatro, y cumpliendo los diez y seis, profesó á 5 de Mayo del año de 1621 en manos del R. P. Mtro. Fr. Antonio Gutierrez primer Provincial de esta Provincia, y desde que tomó el hábito, fué un religioso sumamente humilde, de una sinceridad muy apacible que conservó siempre sin artificio, sino muy naturalmente, diéronsele estudios como se acostumbra en la religion, y aunque en ellos no se adelantó mucho, pero con la enseñanza particular de su hermano, aprovechó bastantemente para predicar, y en el capítulo que se celebró á 1<sup>o</sup> de Febrero del año de 1639 años presentó ocho años que habia predicado para el grado de Presentado, y aunque se le admitieron no prosiguió porque no apetecia grado y ser moralista para confesar en cuyos ejercicios lo ocuparon en

la religion siempre, como tambien en el ministerio de Maestro de novicios, para que con su virtud y humildad enseñase á los novicios como lo hacia con grandísima suavidad en que se reconoció gran fruto, pues los más á quienes crió salieron muy bien instruidos en humildad y en las ceremonias de la religion, por lo cual nunca apeteció encomienda alguna de la Provincia, por que decia ordinariamente que se reconocia inútil para gobernar aunque fueran hormigas los súbditos; pero sin embargo, en el capítulo que hizo por Febrero del año de 1639 mirando el respeto de hermano tan estimado como lo era el P. Mtro. Fr. Tomás Cano, le hubieron de hacer Comendador de Belen, que admitió bien contra su voluntad, y así le sucedió lo que deseaba, pues anulándose el dicho capítulo, se halló libre de tan pesada carga que le era siendo así que es muy suave la encomienda de Belen. y viniéndose sin ella lo enviaron á vivir al convento de la Puebla donde se halló la vivienda muy á su propósito, pues allí se dedicó todo á la oracion y al coro, y todo el tiempo que vivió en él no salió jamás fuera de casa, sino era enviado del Prelado ó á algun acto de comunidad que lo mandaban, ni faltó jamás á acto de comunidad, y lo más que lo divertía era de noche

en el retiro de la celda haciendo extraordinarias penitencias, ya con ponerse muchas horas en cruz, ya con disciplinas muy rigorosas que tomaba y continuos cilicios que se ponía, y de día era salir de la celda y se llegaba á una imagen de Nuestra Señora del Pópulo que esta en un dormitorio, y se paraba hablarle y decirle muy tiernas jaculatorias, y juntando las manos una con otra le pedia misericordia con su precioso hijo, esto era muy ordinario á las horas que estaba solo el dormitorio, y estando continuamente delante de esta soberana Señora diciéndole muchas ternuras y amores del corazon, y como era algo sordo, solía estar en estos coloquios y llegaban algunos religiosos, y sin que él los sintiese, lo oían, y de allí se iba á unas gradas que están á la entrada del coro y se esperaba sentado en ellas á que tocasen al coro para entrar en él á los oficios á que no faltó jamás y era tan incesante la devocion y asistencia que tenia á esta santa imágen, que siempre todas las noches le encendía luces y se estaba hasta las nueve de la noche arrimado á la esquina del dormitorio en frente de la Señora con tanta frecuencia que ya tenia lastimada la pared donde se arrimaba, y de día venía él mismo con la escoba y barria todo el suelo debajo de la imágen, y con bracerito

pequeño traía la lumbré y zahumaba aquel lugar donde estaba su querida Señora, y se ponía con grandísima devocion á rezarle en que tanto se encendía de amor que prorumpía sin juzgar que lo oían en tiernos amores diciéndole (s) con santa sencillez á la Virgen Santísima: *¿Por qué estás enojada vida mia, mi Señora, mi Reina, no sabes madre mia que te quiero mucho, pues has lo que te pido, ruegaselo á ese divino niño, que tienes en esos santísimos brazos?*

Este era el coloquio continuo con esta santa imágen, con grandísima devocion y no había rato en que pudiese estar en esta santa visita que no lo lograra, sin tener mas pensamiento que en su querida señora, ni mas plática que de su amor, como él decía, y así cuando encontraba algun religioso en el dormitorio, que le hablaba, luego al punto le decía. *Si quieres ser santo, sé muy devoto de esta linda señora; á todos los religiosos hablaba en este amor y llaneza, por que á todos amaba con caridad y cariño, y era tanto lo que amaba á sus hermanos los religiosos, que á veces con sencillez de corazon solía entrar en escrúpulos, si en esto defraudaba á Dios y á la Virgen Santísima el amor que debía tenerles. Todo lo cual le pagó muy bien la divina Señora*

concediéndole lo que le pedía, según se halló después de muerto escrito en un papel que quedó entre sus bienes, que dice así: «Vea yo Señora y Madre mía, en la hora de mi muerte, ese divino rostro, y el resplandor de esos divinos ojos alegre, y consuele mi alma, a la partida de este mundo, y en la hora de mi muerte, convierta mis tristezas en perpétua alegría, y mi alma suba el día de tu Asunción gloriosa en tu compañía a descansar en la bienaventuranza.» Este papel escrito de su letra se halló entre otros que tenía, y se guarda hasta hoy, y así le otorgó la petición su querida Señora, pues en la última enfermedad que no fué mas que irsele gastando el calor natural, habiéndole ministrado los santos sacramentos, con gran paz, y tranquilidad de espíritu murió a 15 de Agosto de 1671 años día que la Santa Iglesia celebra la Asunción gloriosa de la reina de los Angeles al cielo; y habiendo poco antes de morir, al Prelado y comunidad, que al llevar su cuerpo a la sacristía, lo pasasen por el lugar donde está la imagen de Nuestra Señora del Pópulo, que era su continua estancia, para que la divina Señora a quien tanto había asistido en vida, le echase la bendición en la muerte se hizo así y pasando con el féretro en que iba su cuerpo, por la Santa imagen

pararon un rato los que lo cargaban y la comunidad, y a todos les pareció que su divina Magestad mostraba el rostro con singular alegría.

181

CAPITULO XVI.

---

*De la venida à esta Provincia del R. P. Mtro.  
Fr. Juan de la Calle y Heredia por Vicario  
General.*

Aunque ya se dijo en el Capítulo XIV la venida por Vicario General de estas Provincias del P. Mtro. Fr. Juan de la Calle y Heredia que vino en galeones para ir derecho á la Provincia de Guatemala donde celebró el capítulo Provincial, y lo que en ello pasó, ahora es necesario decir cómo de allí vino luego á esta Provincia, y habiéndose dilatado los capítulos de las Provincias por los cuarenta dias, por las

182

patentes que para ello envió N. Rmo. P. Mtro. Fr. Alonso de Sotamayor, llegó á esta ciudad de México, por Mayo de 1653 años y fue recibido con grandísimo jubilo así de la religion como así de la religion como de todo el reino, por ver que entraba un Prelado que con su vista solo se serenó la tempestad que se habia empezado á mover, y habia de ser mucho mayor la borrasca si llegara á celebrar el capítulo de esta Provincia. Pero llegó á tan buen tiempo, que luego á los 17 de Junio de 1653 por convocatoria que habia enviado desde Guatemala, esto es con órden al R. P. Provincial para que convocase, porque hasta que fuese recibido por el real Acuerdo de este reino y por la Provincia con su Definitorio, no podia hacer acto jurídico, se juntaron las vocales de ella con toda paz y tranquilidad y celebraron su capítulo en que salió Provincial el R. P. Mtro. Fr. Juan de Ayrolo y Flores, y se hizo con la misma quietud todo lo demas del capítulo; quedando la Provincia muy gustosa y todos los sujetos muy quietos, de lo cual le dió las gracias el Excm. Señor Conde de Alva, de Liste, Virey que entonces era de esta Nueva España, que miraba á la religion con grandísimo efecto.

Luego que se acabó el capítulo quedó enten-

dido en la residencia de sus antecesores, aunque de muy poco tiempo cada uno, y como del segundo no habia habido mas que los disturbios referidos, y estos habia ajustado ya N. P. Rmo. General atajándolos con sus patentes, todo se puso en corriente y el R. P. Mtro. Palma quedó muy ajustado en su gobierno, y se volvió luego à su Provincia de Andalucía, quedando el R. P. Vicario General gobernando en toda paz y grande celo las Provincias, y visitó esta y en especial el convento de México, con tanta atencion á su obligacion que no se ha visto tan exacta visita, en que con toda vigilancia ajustó las rentas del convento, sacando en limpio algunas que se habian perdido y recaudándolas, y para ello formó un protocolo nuevo con grandísima claridad, y lo que más trabajó fué en aclarar y ajustar el patronato de esta iglesia, que tenia grandísimas confusiones, por la falta que habia acontecido de algunos Patrones, que habiendo empezado á dar el dinero de su patronato, segun el concierto de la escritura, habian empobrecido, y se hallaban imposibilitados de pagar por entero, y por otros accidentes y dilacion del tiempo en acabarse la iglesia; pero todo lo ajustó con tal cuidado, que lo dejó muy claro y tan corriente que muy en breve se concluyó

la obra y se dedicó el mayor y más hermoso templo que tiene la Nueva España, como se verá despues en la relacion que se hiciere de él y de las fiestas grandes de su dedicacion, como asimismo el colegio de San Ramon, en cuya ejecucion puso el hombro con tantas veras, que despues de muchos años de su fundacion abrevió el tiempo, y se ejecutó como se verá en el capítulo siguiente.

Con este deseo trató luego de imponer la cantidad de dichos veintiun mil pesos como la impuso en las mejores haciendas de esta Nueva España que son que las llaman de Guaracha, tan firme y segura finca, que hoy permanece como el día primero, y habiéndose hecho las escrituras de su imposición que se otorgaron el 16 del mes de Junio de 1627 años y que su Ilma. mis- mo en su cabeza los impuso, trató con la reli- gion de la fundación de un colegio, cuyo título fuese de San Ramon Nonnato, para que en él se criasen ocho sujetos pobres de los dos obispa- dos, los tres del obispado de la Habana y los cinco del obispado de Michoacan, y para ello hizo unos estatutos que se habian de observar por los dichos colegiales, todos enderezados à la virtud y letras que habian de aprender, y que para conseguir este fin, se nombrasen en todos los capítulos de esta Provincia, uno de los Maes- tros del número de rigor de lectura que fuese Rector de dicho colegio, y que en lo de adelan- te fuese siempre patron privativo de él el R. P. Provincial actual de dicha Provincia, para todo lo que tocase à la disposición del colegio, para visitarlo, admitir colegiales y despedirlos segun las constituciones referidas.

Al punto que se otorgaron dichas escrituras,

deseó sumamente su Ilma. poner en ejecución dicho colegio, y para que se empezase, dispuso el R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera, quien ha- bia asistido al dicho Señor Obispo en toda esta disposición, así para la forma de estatutos, como para las demas disposiciones del colegio, que en una casa mediana del conuerto se hiciese la forma de colegio como de hecho se hizo, y se puso en el modo que por entonces se pudo un religioso an- ciano que fué el padre presentado Fr. Juan de Rivera, y se puso una campana para que sirviese à las funciones del colegio, todo esto fué por dar gusto al Señor Obispo, por que en órden à que hubiese colegiales no se podia hacer, lo uno por que la casa era muy corta, y lo otro porque como se acababa de imponer el principal de los veintiun mil pesos y no habia con que poderlos sustentar, y lo principal porque faltaban las li- cencias necesarias para la fundacion, con que se quedó en esta forma el colegio.

Bien sabia el Señor Obispo que con la canti- dad de los veintiun mil pesos no habia bastante para lo que se deseaba, y se affigia gravemente de hallarse con tanta cortedad, y quisiera ade- lantar más su fundacion aunque fuese à costa de empeños suyos y procuraba arbitrios para buscar más dinero, y no los hallaba; pero estan:



do en estos pensamientos que tanto le lastimaban, le vino nueva que un beneficiado de su obispado habia enfermado de muy eminente peligro de la vida, éste tal estaba bastantemente acomodado de caudal porque habia muchos años que era beneficiado, y juzgando el santo Prelado, que podria persuadirlo á que le ayudase á una obra tan santa como la de su colegio, que era para el amparo de los hijos pobres de su obispado, á toda prisa se puso en camino para irlo á ver y asistirle á su muerte, y á la disposicion de su hacienda, pero cuando llegó á la casa del enfermo halló que habia muerto, y que el dia antecedente á su llegada lo habian enterrado y se vió frustradas sus esperanzas de cuya consideracion y otra enfermedad que sobrevino á su Ilma. murió ofreciendo á Dios sus buenos deseos y el corto don que habia dado á sus feligreses en cumplimiento de su obligacion Pastoral.

Prosiguió en la forma dicha el colegio, y como no se podia aumentar y tambien por que la casa en que se habia empezado era ya antigua, llegó la general inundacion del año de 1630 y con otras muchas de esta ciudad se cayeron y se perdieron con que se empezó á discurrir el modo con que llegase á tener efecto el santo

celo del Señor Obispo; que en una misma accion deseó, como buen pastor, el logro de sus obispados que fué su primer motivo, el bien de sus ovejas en darles pasto espiritual con la educacion de virtud, y temporal con el fomento de los estudios, y como buen religioso de nuestra sagrada familia, la honra, dejando la superintendencia y cuidado á la religion, y fué el modo que tuvieron los Prelados de esta Provincia que los réditos de dicho principal se fuese rezagando algun tiempo para que habiendo caido ya la cantidad que era necesaria para el ajuste, se pusiese en ejecucion en mejor forma la fundacion de dicho colegio, como de hecho sucedió y se verá en el capítulo siguiente.